

Roberto Alejandro, *The Limits of Rawlsian Justice*, Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press, 1998, 208 p.

Carlos R. Cordourier Real

Rawlsian liberalism is one of the few philosophical projects in human history in which an articulation of present ideas and institutions [...] is presented as the model of a well-ordered society.

Roberto Alejandro

Desde su aparición en 1971, la *Teoría de la justicia* de John Rawls ha incitado notoriamente a la reflexión filosófico-política desde diversas trincheras. A favor o en contra del esquema rawlsiano se ha manifestado gran parte de quienes tienen algo que decir sobre la naturaleza de la justicia. Por lo común, el grueso de los ataques ha provenido del bando "comunitarianista", como Michael Sandel, quien critica severamente la idea de "posición original" —diseño que sirve a Rawls para derivar sus principios de justicia—, ya que dicho artificio no asegura una descripción ontológicamente adecuada del ser humano. Los ávidos a la teoría rawlsiana, por su parte, señalan que la "posición original" se sostiene —a pesar de ser una ficción— en virtud de que garantiza el establecimiento de principios de justicia racionalmente universales. El hecho de que ambas posturas partan de premisas distintas ha provocado que la polémica se con-

virtiera en una espiral interminable en la que no cabe solución ni entendimiento alguno; se ha convertido, pues, en una tediosa lucha bizantina.

Roberto Alejandro, en cambio, ha propuesto un giro en la discusión sobre la teoría de la justicia de Rawls, con el propósito de penetrar en las entrañas del paradigma y descubrir si resiste un examen de consistencia. A decir del propio autor, *The Limits of Rawlsian Justice* pretende probar la tesis de que "la justicia rawlsiana no requiere una serie de enmiendas sino una despedida que puede ser justificada teórica y políticamente" (p. 18). La minuciosa exploración efectuada por Alejandro muestra que el esquema de justicia propuesto por Rawls se desploma cuando se le somete a una crítica "desde adentro", de modo que es exhibida la circularidad de la argumentación, en la que frecuentemente cae el autor de la *Teoría de la Justicia*. Por otra parte, Roberto Alejandro devela el componente

utilitarista –poco estudiado– del liberalismo político de Rawls, y señala:

La diferencia entre el utilitarismo y la justicia rawlsiana es que el utilitarismo incluiría en su cálculo a todos los miembros de la sociedad, mientras que la justicia rawlsiana incluiría en su determinación sólo a los desprovistos. Ésta es una diferencia de grado más que de sustancia [p. 54].

La exposición del paradigma rawlsiano es exhaustiva y generosa pues, a lo largo del texto, repetidamente concede la palabra al propio Rawls, lo cual permite al lector la posibilidad de profundizar en el conocimiento de los fundamentos, instituciones y promesas de la justicia rawlsiana. A menudo, Alejandro ofrece probables salidas rawlsianas a los cuestionamientos planteados, de los que la teoría de la justicia no sale bien librada. El autor, después de someter a diversas pruebas la coherencia de la teoría de la justicia, sostiene que la piedra angular de ésta es el segundo principio (*i.e.*, principio de diferencia), lo cual permite redimensionar el acercamiento al tipo de justicia que plantea Rawls, toda vez que ha sido usual considerar el primer principio (*i.e.*, principio de igualdad de oportunidades) como el fundamento del proyecto rawlsiano.

La crítica a la teoría de la justicia de Rawls, construida por Alejandro, semeja una pinza en cuyas puntas se

encuentra la genealogía y la arqueología. La genealogía pretende rastrear los orígenes teóricos del paradigma rawlsiano –reconociendo esencialmente la tradición kantiana– con objeto de identificar los fundamentos de la idea de justicia de Rawls; por lo que se refiere a la arqueología del análisis, Alejandro propone examinar los argumentos y descubrir la brecha entre los propósitos y las soluciones ofrecidas por Rawls. Es propiamente esta arqueología la que permite comprender la fragilidad lógica del proyecto rawlsiano.

La preocupación central de Alejandro radica en exhibir la naturaleza del liberalismo político contemporáneo –del que el proyecto rawlsiano forma parte–, caracterizado por ser un cuerpo doctrinario empeñado en legitimar el *statu quo*. Para Alejandro, el liberalismo político contemporáneo es una ideología conservadora poco preocupada por la anulación de la desigualdad y la redefinición de la justicia; su funesto emblema lo representa –de acuerdo con Roberto Alejandro– un contribuyente cumplido adicto a los antidepresivos.

Sin embargo, a pesar de que el iconoclasta autor efectúa una elegante crítica al paradigma rawlsiano y consecuentemente a su encarnación política, no parece ofrecer una alternativa filosófica consistente y epistemológicamente viable frente al gran problema humano llamado justicia.